



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

CIRCULAR No. 027

23 DE MAYO DE 2019

DE: DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
PARA MILITANCIA LIBERAL DE LA GUAJIRA
ASUNTO: INTEGRACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA CONCEPTUAR OTORGAMIENTO DE AVALES PARA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA Y ALCALDIA CIUDAD CAPITAL DE RIOHACHA

Con la finalidad de adoptar las mejores decisiones que permitan la participación del Partido Liberal Colombiano en la elección de Gobernador y Alcalde Municipal de Riohacha en el Departamento de La Guajira y con la necesidad de elegir entre los precandidatos que han postulado sus nombres para representar a la Colectividad, se hacen extensivas las siguientes decisiones:

1. Integrar una comisión con los Congresistas **MAURICIO GÓMEZ AMÍN, LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY, FABIO RAÚL AMÍN SÁLEME** y **ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**, el Veedor Nacional y Defensor del Afiliado Dr. **RODRIGO LLANO ISAZA** y el Director Nacional del Instituto de Pensamiento Liberal Dr. **HÉCTOR RIVEROS SERRATO** para que en evento Liberal; donde deberán concurrir los miembros del Directorio Departamental y Municipal de Riohacha y la militancia Liberal en general que a bien lo tengan, públicamente, previa convocatoria, los precandidatos inscritos a la Gobernación de La Guajira y Alcaldía Ciudad Capital de Riohacha, presenten su estrategia de campaña y expongan el plan de gobierno que inscribirán ante las autoridades Electorales de ser avalados.
2. A la comisión de Congresistas integrada, la acompañará el Secretario General del Partido, quien proveerá los insumos necesarios para que sea presentado a la Dirección Nacional Liberal, un informe en el que se postule los nombres de los



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

candidatos que deban ser avalados para los cargos de elección popular indicados.

3. La comisión integrada en el informe a presentar, tendrá que dar cuenta de la verificación de hojas de vida, trayectoria política y el cumplimiento de requisitos y calidades de los precandidatos. Igualmente, validaran que los precandidatos no se encuentren incurso en el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y/o conflicto de intereses.
4. La Dirección Nacional Liberal, al momento del otorgamiento de los avales, tendrá en cuenta la postulación que haga la Comisión integrada por los Congresistas delegados.

CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional del Partido

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyectó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico PLC